



Reunión en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Los delegados del Gobierno analizan el Plan de Acción de Modernización de la Justicia y la Ley de Transparencia

- El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, ha mantenido un encuentro de trabajo con los delegados del Gobierno

4 de marzo de 2014.- El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, ha presidido un encuentro de trabajo con los delegados del Gobierno, que se han reunido en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para conocer el Plan de Acción de Modernización de la Justicia, y los proyectos que en él se integran, así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Tras el saludo y la intervención del secretario de Estado, Antonio Beteta, y la secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro, los delegados se han reunido posteriormente con el secretario general de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero, con la directora general de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Carmen Arias, y con la subdirectora general de Propuestas Normativas y Documentación Parlamentaria, de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes del Ministerio de la Presidencia, Esperanza Zambrano.

PLAN DE ACCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Se ha presentado a los delegados del Gobierno el Plan de Acción de Modernización de la Justicia y de los proyectos que en él se integran, dirigidos específicamente a las actividades de interés de los delegados.

- Proyectos de despliegue territorial, Oficinas Judicial y Fiscal y Actuaciones en Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 2

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

- Actividad del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE) como órgano de cooperación entre administraciones públicas para lograr la interoperabilidad de sistemas y aplicaciones empleados por la Administración de Justicia.

El Plan de Acción de Modernización de la Justicia persigue una amplia reorganización de la actividad judicial para una mejor asignación de recursos y rápida resolución de los litigios, permitiendo las notificaciones judiciales y la presentación de escritos por los ciudadanos y profesionales, generando importantes ahorros para la Administración y los ciudadanos. Asimismo, el Plan busca establecer la cooperación necesaria entre las distintas administraciones y el desarrollo de aplicaciones y servicios para la progresiva implantación de las nuevas tecnologías.

LEY DE TRANSPARENCIA

También se ha informado a los delegados del Gobierno sobre la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, sobre los objetivos que persigue y su aplicación en el ámbito de su competencia.